



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

Inciso 20

Si desea más información por favor escribanos a:
informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt





MUNICIPALIDAD DE San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ										
DIRECCIÓN: 4A CALLE 2-02 ZONA 1, DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.										
HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 HORAS										
TELÉFONO: 79576600 EXTENCIÓN 213										
DIRECTOR: NELSON SALVADOR SALAZAR HERNANDEZ										
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: VIVIAN SUCELY GUTIERREZ SARCEÑO										
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05 DE AGOSTO 2026										
CORRESPONDE AL MES DE JULIO 2026										
CONTRATACIONES POR COTIZACIÓN Y LICITACIÓN										
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Nº DE CONTRATO	MONTRO TOTAL	PRECIO UNITARIO	REGIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL PROVEEDOR		DETALLES DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN			
					Nombre proveedor:	NIT:	NOG:	Fecha de Publicación:	Fecha de presentación de ofertas:	Fecha de cierre de recepción de ofertas:
LICITACION		Q. 1,314,673.30	Q. 1,314,673.30	331	PEREZ,POP,,WERNHE R,ELISEO	65763920	28377346	12.noviembre.2025 11:59:44 a.m.	23.diciembre.2025 11:00:00 a.m.	23.diciembre.2025 11:30:00 a.m
COTIZACION		Q. 848,600.00	Q. 848,600.00	331	GOMEZ, RAMIREZ,,MA RIBEL	28148630	28289188	06.noviembre.2025 05:56:50 p.m	19.noviembre.2025 11:00:00 a.m	19.noviembre.2025 11:30:00 a.m.
LICITACION		Q. 15,990,000.00	Q. 15,990,000.00	332	RIGON, SOCIEDAD ANONIMA	95170901	28150252	17.octubre.2025 04:25:19 p.m.	27.noviembre.2025 11:00:00 a.m	27.noviembre.2025 11:30:00 a.m
LICITACION		Q. 1,132,000.00	Q. 1,132,000.00	331	CANAHI PORTILLO JEPSSER MARCELINO	7092962	27199215	06 agosto 2025 09:23.39 a.m.	16 septiembre 2025 11:00.00 am	16 septiembre 2025 11:30.00 am
LICITACION		Q. 1,472,669.02	Q. 1,472,669.02	331	SANCHEZ,AYALA,,NES TOR,AUGUSTO	50349557	26522416	10.junio.2025 04:58:45 p.m.	21 julio 2025 11:00.00 am	21.julio.2025 11:30:00 a.m
COTIZACION		Q. 699,000.00	Q. 699,000.00	331	RIGON, SOCIEDAD ANONIMA	95170901	29183197	11.febrero.2026 05:39:52 p.m	24.febrero.2026 11:00:00 a.m	24.febrero.2026 11:30:00 a.m.
COTIZACION		Q. 893,406.00	Q. 893,406.00	332	BARREONDO MOLINA,JORGE ORLANDO	40272397	28809114	19.diciembre.2025 05:41:06 p.m.	12.enero.2026 11:00:00 a.m.	12.enero.2026 11:30:00 a.m.
LICITACION		Q. 1,806,462.00	Q. 1,806,462.00	331	PEREZ,POP,,WERNHE R,ELISEO	65763920	28534697	24.noviembre.2025 09:31:02 a.m	05.enero.2026 11:00:00 a.m.	05.enero.2026 11:30:00 a.m.
LICITACION		Q. 1,926,545.00	Q. 1,926,545.00	331	CANAHI PORTILLO JEPSSER MARCELINO	7092962	28534689	20.noviembre.2025 05:24:40 p.m.	02.enero.2026 11:00:00 a.m.	02.enero.2026 11:30:00 a.m.
LICITACION		Q. 1,930,000.00	Q. 1,930,000.00	331	RIGON, SOCIEDAD ANONIMA	95170901	26609835	04.junio.2025 05:12:56 p.m.	15.julio.2025 11:00:00 a.m.	15.julio.2025 11:30:00 a.m
LICITACION		Q. 1,825,009.00	Q. 1,825,009.00	331	SÁNCHEZ,AYALA,,NÉSTO R,AUGUSTO	5034957	27787095	03.diciembre.2025 04:29:49 p.m	13.enero.2026 11:00:00 a.m	13.enero.2026 11:30:00 a.m
COTIZACION		Q. 750,305.00	Q. 750,305.00	331	GONZÁLEZ,PÉREZ,,H UMBERTO,DAVID	82160546	30217512	04.mayo.2026 05:12:58 p.m	15.mayo.2026 11:00:00 a.m.	15.mayo.2026 11:30:00 a.m
LICITACION		Q. 5,413,810.00	Q. 5,413,810.00	332	CANAHI PORTILLO JEPSSER MARCELINO	7092962	29906946	14.abril.2026 04:17:07 p.m	25.mayo.2026 11:00:00 a.m.	25.mayo.2026 11:30:00 a.m.

Los contratos pueden ser consultados al dar clicken el número o al verificar los documentos publicados

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

* Los contratos pueden ser consultados al dar clickear el número o al verificar los documentos publicados

Vivian Sucely Gutierrez Sarceño
Asistente II

Nelson Salvador Salazar Hernandez
Director Municipal de Planificación

DMP
DIRECTOR



MUNICIPALIDAD DE *San Bartolomé Milpas Altas*

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

Miércoles 05 de agosto de 2026

OFF ASIS II DMP 116-2026

Licenciada

Lesbia Maritza Castillo

Encargada de Acceso a la Información Pública

Presente:

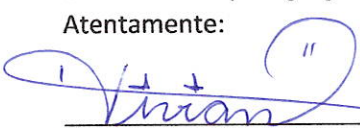
Reciba un cordial saludo de la DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION, deseando éxitos en sus labores y compromisos diarios.

La presente es para informarle que se le hace entrega de las fichas de concurso de **13 proyectos**, así mismo se hace de su conocimiento que por problemas técnicos fuera de nuestro alcance y conocimiento del sistema de www.guatecompras.gt **no fue posible generar dichas Fichas para poder trasladarlas a su dirección.**

Siendo estos los siguientes proyectos:

- ✚ MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESTADIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. (en ejecución)
- ✚ AMPLIACION CALLE 4A AV PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. (en ejecución)
- ✚ MEJORAMIENTO CALLE 10A AVENIDA PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. (en ejecución)
- ✚ CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA 2A AVENIDA 5-82 ZONA 1 FINCA EL CERRO, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. (en ejecución)
- ✚ MEJORAMIENTO CALLE 4A AVENIDA BIFURCACION-DERECHA ZONA 1 SECTOR LOS IZOTES SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. (en ejecución)
- ✚ MEJORAMIENTO CALLE 4TA. AVENIDA SECTOR LOS GUACHIPILINES, ZONA 2 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. (en ejecución)
- ✚ MEJORAMIENTO CALLE 8A AVENIDA A ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. (en ejecución)
- ✚ CONSTRUCCION PARQUEO MUNICIPAL EN PREDIO MUNICIPAL ZONA 3 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. (en proceso de liquidación)
- ✚ CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 5A CALLE DE LA ZONA 4, SECTOR EL CHIJULIN, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. (En proceso de liquidación)
- ✚ MEJORAMIENTO CALLE EN 6A AVENIDA DE LA ZONA 1 SECTOR TIERRA AMARILLA, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. (en proceso de liquidación)
- ✚ MEJORAMIENTO CALLE SECTOR FRIJOLILLO ZONA 3 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. (proceso de recepción)
- ✚ MEJORAMIENTO CALLE EN 9A CALLE ZONA 1 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ (en ejecución)
- ✚ CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES Y AREA PARA LA CULTURA EN 0 AVENIDA ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ (en ejecución)

Sin nada más que agregar me despido de la presente agradeciendo la atención brindada a la misma
Atentamente:


Vivian Sucely Gutiérrez Sarceño
Asistente II




Nelson Salvador Salazar Hernández
Director Municipal de Planificación





San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

ADENDA No. 01-2026 DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTISEIS (No. 07-2026) POR AUMENTO EN EL MONTO.

En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, el día veintitrés (23) de julio del año dos mil veintiséis (2026). **NOSOTROS:** Por una parte **RUBÉN ERNESTO AXPUAC VELASQUEZ** de setenta y un años de edad, casado, guatemalteco, Profesor de Enseñanza Media, de este domicilio, con

[REDACTED]

Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, identificado con Documento Personal de Identificación DPI código único de identificación CUI un mil seiscientos dieciocho, setenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis, cero trescientos siete (1618 75866 0307), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala RENAP, comparezco en mi calidad de ALCALDE MUNICIPAL, Representante y Personero Legal de La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a la cual le corresponde el número de identificación tributaria NIT seiscientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro guión seis (624844-6), la calidad con la que actúo la acredito con el Acuerdo de Nombramiento número cero siete guion dos mil veintitrés (07-2023) de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez, de fecha veinte (20) de julio del año dos mil veintitrés (2023) y Acta de toma de posesión número cero ocho guion dos mil veinticuatro, (No. 08-2024), del quince (15) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), Cuentadancia dos mil veintidós guion trescientos guion trescientos siete guion veintidós guion cero cero uno (2022-300-307-22-001) y por la otra parte **NÉSTOR AUGUSTO SÁNCHEZ AYALA**, de sesenta y nueve años de edad, casado, constructor, Guatemalteco, con domicilio en el departamento de Guatemala, identificado con Documento Personal de Identificación DPI, código único de identificación CUI dos mil cuatrocientos treinta y dos, treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve cero doscientos tres (2432 34759 0203), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), con residencia en

[REDACTED]



NESTOR AUGUSTO SANCHEZ AYALA
CONSTRUCTOR

recibir notificaciones y citaciones, actúo en calidad de Propietario de la Empresa Mercantil denominada **NESTOR AUGUSTO SANCHEZ AYALA**, personería que acredito con la Patente de Comercio de Empresa, inscrita en el Registro Mercantil de la República de Guatemala, bajo el número ciento cincuenta y cinco mil seiscientos noventa (155690) folio doscientos noventa y tres (293) del libro ciento catorce (114) de Empresas Mercantiles, fecha de inscripción veintisiete (27) de octubre del año mil novecientos noventa y tres (1993). Con Constancia de Inscripción y Precalificación como Proveedor del Estado, emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, al folio ochenta y cinco mil setecientos treinta y seis (85736) del Libro de Inscripciones y registro número dieciséis mil ochocientos cincuenta y siete (16857) del Libro de Registro de Proveedores, con número de resolución dos mil veinticinco millones ciento diez mil novecientos setenta y seis (2025110976) vigente hasta el veintidós (22) de mayo de dos mil veintisiete (2027) resolución emitida con fecha veintidós (22) de mayo de dos mil veinticinco (2025); número de identificación tributaria NIT cinco millones, treinta y cuatro mil, novecientos cincuenta y siete (5034957); en lo sucesivo y para los efectos legales de la presente adenda nos denominaremos "LA MUNICIPALIDAD" y "EL CONTRATISTA" respectivamente y manifestamos: **a)** Ser de las generales antes consignadas, **b)** Tener a la vista los documentos relacionados y que las representaciones que se ejercitan son suficientes de conformidad con la Ley, **c)** Que nos encontramos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y convenimos en celebrar la presente **ADENDA No. 01-2026 DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTISEIS (No. 07-2026) POR AUMENTO DEL MONTO. PRIMERA: ANTECEDENTES:** El contrato originario número cero siete guion dos mil veintiséis (No. 07-2026), fue firmado con fecha dos (02) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), entre el Alcalde Municipal de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez y el propietario de la empresa denominada NESTOR AUGUSTO SANCHEZ AYALA, para la ejecución del **Proyecto denominado MEJORAMIENTO CALLE 4A AVENIDA BIFURCACIÓN-**



NESTOR AUGUSTO SANCHEZ AYALA
CONSTRUCTORA

[Handwritten signature in blue ink]



San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

DERECHA ZONA 1, SECTOR LOS IZOTES SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, con NOG veintisiete millones setecientos ochenta y siete mil noventa y cinco (27787095). **SEGUNDA: BASE LEGAL:** La presente adenda, se suscribe con fundamento en: **1)** Certificación de Acta número DIECINUEVE GUION DOS MIL VEINTISÉIS, de sesión pública extraordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal el uno (01) de julio de dos mil veintiséis (2026), punto TERCERO, en la cual se acuerda APROBAR: **I)** El informe del Documento Modificador Número uno (No. 1) presentado por la Arquitecta Ingrid Cristina Villagrán Estrada, Supervisora del Proyecto de mérito; **II)** Aprobar la orden de cambio número uno (No. 1) (Decremento), por un valor en menos de QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 538,608.00); **III)** Aprobar el Acuerdo de Trabajo Extra número uno (No. 1), por el valor de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 825,393.00); **IV)** Aprobar el valor modificado del contrato por un valor de DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 2,111,794.00). La Orden de Cambio y los trabajos extras ascienden a DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 286,785.00), lo cual representa un porcentaje del QUINCE PUNTO SETENTA Y UNO por ciento (15.71.%), sin sobrepasar el veinte por ciento (20%) establecido por la Ley. **2)** Solicitud del propietario de la empresa mercantil denominada **NESTOR AUGUSTO SANCHEZ AYALA**, de fecha diecisiete (17) de junio del año dos mil veintiséis (2026), en la cual solicita sea aprobada la Orden de Cambio. **3)** Informe de supervisión presentado por la Arquitecta Ingrid Cristina Villagran Estrada, Supervisora del Proyecto de mérito, de fecha diecisiete (17) de junio del dos mil veintiséis (2026). **TERCERA:** El documento modificador número uno (1) que contiene la orden de cambio (decremento) número uno (1) y el acuerdo de trabajo extra número uno (1) del contrato relacionado, quedan de la forma que a continuación se describe:

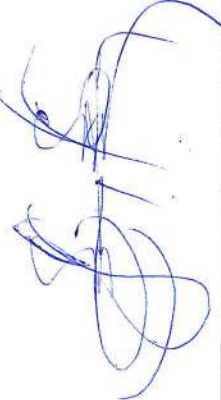


NESTOR AUGUSTO SANCHEZ AYALA
CONSTRUCTOR

DECREMENTO						
No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/MEDIDAD	P/UNIDAD		PRECIO TOTAL
1	Replanteo topográfico	-404	M2	Q	14.00	-Q 5,656.00
2	Corte de Cajuela	-36	M3	Q	290.00	-Q 10,440.00
3	Conformación y compactación de subrasante	-263	M2	Q	165.00	-Q 43,395.00
4	Suministro, tendido y compacación material de base	-284	M2	Q	144.00	-Q 40,896.00
5	Suministro y colocación de adoquín Liviano 210 Kg/cm2	-295	M2	Q	288.00	-Q 84,960.00
6	Llaves de confinamiento de concreto reforzado de 0.10 * 0.20 m	-57	M2	Q	185.00	-Q 10,545.00
7	Bordillo de concreto de 0.10 * 0.30 metros	-452	ML	Q	183.00	-Q 82,716.00
8	Limpieza Final		U	Q	6,655.00	Q -
9	Construcción de caja + rejilla metálica	-2	U	Q	10,000.00	-Q 20,000.00
10	Construcción de pozo de absorción TC perforado de 30"	-8	U	Q	30,000.00	-Q 240,000.00
TOTAL DE DECREMENTO						-Q 538,608.00



NESTOR AUGUSTO SANCHEZ AYALA
CONSTRUCTORA





San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

TRABAJOS EXTRAS

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD		P/UNIDAD	PRECIO TOTAL
13	Bordillo de concreto de 0.10 * 0.60 metros + refuerzo con electromalla 6-6	163	MI	Q 431.00	Q 70,253.00
15	Construcción de muros de contención Segmentado	150	M2	Q 2,668.00	Q 400,200.00
12	Ensabietado de taludes	106	M2	Q 190.00	Q 20,140.00
11	Corte de muro y retiro de material	204	M3	Q 395.00	Q 80,580.00
14	Construcción de pozos de absorción	6	unidades	Q 42,370.00	Q 254,220.00
TOTAL DE TRABAJOS EXTRAS					Q 825,393.00

CUARTA: DEL NUEVO MONTO: El nuevo monto total del contrato será de DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 2,111,794.00), que sustituye el monto anterior de UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 1,825,009.00) lo cual representa una variación del quince punto setenta y uno por ciento (15.71%), monto que será cubierto presupuestariamente según Constancia de Disponibilidad Presupuestaria -CDP- número veintisiete (27) emitida el veintiuno (21) de julio de dos mil veintiséis (2026), con cargo al renglón trescientos treinta y uno (331) fuentes veintiuno, veintinueve y treinta y uno (21, 29 y 31). **QUINTA: APROBACIÓN DE ADENDA:** Para que la presente adenda surta sus efectos legales y obligue a las partes a su cumplimiento, deberá ser aprobada por la Autoridad Superior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarenta y ocho (48) de la Ley de Contrataciones del Estado y cuarenta y dos (42) del Reglamento de dicha ley; para ese efecto **deberán estar vigentes las fianzas correspondientes con su respectivo**

endoso, así mismo deberá cumplirse con los timbres de ingeniería respectivos por parte de EL CONTRATISTA que podrá adherirlos al final del presente documento. En los términos y condiciones estipulados los otorgantes con las calidades con que actuamos, aseguramos haber leído íntegramente la presente adenda y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en tres (3) hojas de papel bond con el membrete de la Municipalidad, impresas en ambos lados.



RUBÉN ERNESTO AXPuac VELASQUEZ
ALCALDE MUNICIPAL



NESTOR AUGUSTO SANCHEZ AYALA
PROPIETARIO

 **NESTOR AUGUSTO SANCHEZ AYALA**
CONSTRUCTORA



San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, el día veintitrés de julio del año dos mil veintiséis, como Notaria DOY FE, que las firmas que anteceden son auténticas, por haber sido signadas en mi presencia el día de hoy por los señores: **RUBÉN ERNESTO AXPUAC VELASQUEZ**, quien se identifica con Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) número un mil seiscientos dieciocho, setenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis, cero trescientos siete (1618 75866 0307), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP- y **NESTOR AUGUSTO SANCHEZ AYALA**, quien se identifica con Documento Personal de Identificación DPI, código único de identificación CUI dos mil cuatrocientos treinta y dos, treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve cero doscientos tres (2432 34759 0203), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP-. Firmas que calzan **ADENDA No. 01-2026 DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTISEIS (No. 07-2026) POR AUMENTO EN EL MONTO**, de fecha veintitrés de julio del dos mil veintiséis, contenida en tres (3) hojas membretadas de la municipalidad, impresas en ambos lados y la presente. Los signatarios vuelven a firmar la presente Acta de Legalización de Firmas, junto con la Notaria que autoriza.

Ante mí:

Evelyn Susana Rodríguez Samayoa
Abogada y Notaria



ENDOSO DE AUMENTO A LA FIANZA

FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

CLASE: C-2 No.11725

MONTO AFIANZADO	BENEFICIARIO
Q.182,500.90	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ
FIADO Y DOMICILIO	
NÉSTOR AUGUSTO SÁNCHEZ AYALA CON DOMICILIO EN CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA	
OBJETO DEL CONTRATO	
MEJORAMIENTO CALLE 4A AVENIDA BIFURCACIÓN-DERECHA ZONA 1 SECTOR LOS IZOTES SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	MONTO A AUMENTAR
CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTISÉIS (07-2026) DE FECHA 02/02/2026	Q.28,678.50
NÚMERO Y FECHA DE DOCUMENTO DE AUMENTO	NUEVA SUMA TOTAL AFIANZADA
ADENDA No. 01-2026 DE FECHA 23/07/2026	Q.211,179.40

Por medio del presente endoso Afianzadora de la Nación, S.A. hace constar que: de acuerdo al documento de aumento, la fianza queda AUMENTADA hasta la NUEVA SUMA TOTAL AFIANZADA.

De conformidad con el Decreto número 25-2010 del Congreso de la República Ley de Actividad Aseguradora, artículos 3 literal b), 106 y 109 y para los efectos de su aplicación, toda referencia a fianza se entenderá como seguro de caución; afianzadora como aseguradora y reafianzamiento como reaseguro.

Y para los efectos correspondientes, se emite el presente endoso bajo las mismas condiciones y estipulaciones de la fianza original citada, del cual forma parte integrante.

Guatemala, el 23 de julio del 2026.

FIRMA AUTORIZADA

CARLOS
FERNÁNDEZ
GOMAR

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR
CARLOS FERNÁNDEZ GOMAR C.
AFIANZADORA DE LA NACIÓN
SOCIEDAD ANÓNIMA



CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

CLASE Y NÚMERO	MONTO AFIANZADO
C-2 No.11725	Q. 211,179.40
NOMBRE DEL FIADO Y DOMICILIO	
NÉSTOR AUGUSTO SÁNCHEZ AYALA CON DOMICILIO EN CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE EMISIÓN
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ	23 de Julio del 2026

Afianzadora de la Nación, S.A. certifica la autenticidad de la fianza identificada y hace constar que fue emitida en cumplimiento de la ley de la actividad aseguradora decreto 25-2010, y que el firmante de la póliza tiene las facultades y competencias respectivas.

Guatemala, 23 de Julio del 2026.

FIRMA AUTORIZADA

CARLOS
FERNANDEZ
GOMAR

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:
CARLOS FERNANDEZ GOMAR O:
AFIANZADORA DE LA NACIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA